



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Jueves 27 de Enero de 2022

NÚM. 56

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACUITZIO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA No. 21/2021
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En Acuitzio del Canje, Michoacán siendo las 16:33 dieciséis horas con treinta y tres minutos del día 23 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acuitzio Michoacán de Ocampo en la sala de sesiones del mismo, ubicado en Palacio Municipal sin número con el fin, de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en los artículos 35, 36, 37, 38, 39, y relativos al funcionamiento de los Ayuntamientos, encontrándose presentes el C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola, en su carácter de Presidente Municipal, la L.A. María Elena Aguilar Gutiérrez, Síndico Municipal, y los ciudadanos Regidores M.V.Z. Rogelio Rangel Vargas, C. Maricela Ortiz Saucedo, C. Luis Gabriel Lemus Bedolla, C. María Mercedes Gómez Rodríguez, C. José Ismael Salto Fuerte, C. Rufina Olivos Calix, C. Juan Salvador López Villaseñor, y el Dr. Cecilio Gómez García este último en cuanto a Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Ciudadano Presidente en los términos del numeral 37 del ordenamiento legal; fueron debidamente notificados todos los integrantes del cabildo, le cedo el uso de la voz, quien tomando la palabra expresa; buenas tardes tengan todos ustedes; en cumplimiento del artículo 37, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista a los integrantes de este Honorable Cabildo y en consecuencia constate la existencia del quórum legal, para desarrollar la presente octava sesión ordinaria; en uso de la palabra el Secretario manifestó; con su permiso ciudadano Presidente Municipal, siguiendo sus instrucciones me dispongo a:

1.- Realizar el pase de lista de este Honorable Ayuntamiento y Verificación del quórum legal.

C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola, Presidente Municipal.- L.A. María Elena Aguilar Gutiérrez, Síndica Municipal.- M.V.Z. Rogelio Rangel Vargas, Regidor.- C. Maricela Ortiz Saucedo, Regidora.- C. Luis Gabriel Lemus Bedolla, Regidor.- C. María Mercedes Gómez Rodríguez, Regidora.- C. José Ismael Salto Fuerte, Regidor.- C. Rufina Olivos Calix, Regidora.- C. Juan Salvador López Villaseñor, Regidor. (Presentes).

En uso de la palabra el Presidente Municipal prosiguió diciendo: después de recibir el

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

informe del Secretario de este Honorable Ayuntamiento, declaro formalmente instalado el cabildo para desarrollar la Octava Sesión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

Por tanto, le pido Ciudadano Secretario de lectura al orden del día programado para esta sesión y se ponga a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su aprobación; el Secretario del Ayuntamiento expresó; conforme a su indicación Ciudadano Presidente doy lectura al orden del día previsto para esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento:

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- . . .
- 8.- . . .
- 9.- . . .

10.- Aprobación de la publicación del Programa Operativo Anual del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán del Ejercicio 2022.

11.- Aprobación de la publicación del Organigrama vigente actualizado del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán del Ejercicio 2022.

- 12.- . . .
- 13.- . . .
- 14.- . . .

10.- Aprobación de la publicación del Programa Operativo Anual del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán del Ejercicio 2022. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal, C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola señala puntualmente que en reunión ordinaria y

acta 02 dos, de Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acuitzio del Canje, celebrada el día 14 de Diciembre 2021, se ha Aprobado dentro de otros temas el Programa Operativo Anual del Comité, Actualización del Organigrama, Plantilla de Personal 2022, Tabulares de Sueldos 2022, así como la aprobación en la condonación del 10 % diez por ciento a usuarios del INAPAM y de un mes de vigencia a usuarios por pago pronto 2022; y ha recibido dicha documentación, misma

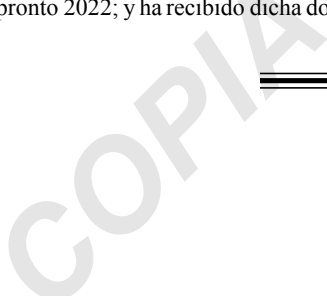
que le da lectura integra de dichos documentos, acto seguido somete a votación al Pleno para su aprobación de la publicación del Programa Operativo Anual del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán, del Ejercicio 2022, y en su caso la instrucción para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo aprobado por unanimidad. Misma documentación que se anexa a la presenta acta de sesión.

11.- Aprobación de la publicación del Organigrama Vigente Actualizado del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán del Ejercicio 2022.

De la misma forma el Presidente Municipal, C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola, señala que en la Reunión Ordinaria y con acta numero 02 dos, de Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acuitzio del Canje, celebrada el día 14 de Diciembre 2021, se ha aprobado dentro de otros temas la actualización del Organigrama, mismo documento que muestra a los integrantes del H. Cabildo, sin otras participaciones y acto continuo somete a votación al Pleno para su Aprobación de la publicación del Organigrama Vigente y Actualizado del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán del Ejercicio 2022, y en su caso la instrucción para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo aprobado por unanimidad. Mismo documento que se anexa a la presenta acta de sesión

No habiendo otro asunto se da por concluida y aprobada la presente octava sesión ordinaria, siendo las 19:36 diecisiete horas con treinta y seis minutos del día de su celebración, quedando aprobada y ratificada en todos sus términos la décima primera sesión extraordinaria de Cabildo anterior de fecha 16 de diciembre del 2021, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, para los alcances legales a que haya lugar.

C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola, Presidente Municipal.- L.A. María Elena Aguilar Gutiérrez, Síndico Municipal.- M.V.Z. Rogelio Rangel Vargas, Regidor.- C. Maricela Ortiz Saucedo, Regidora.- C. Luis Gabriel Lemus Bedolla, Regidor.- C. María Mercedes Gómez Rodríguez, Regidora.- C. José Ismael Salto Fuerte, Regidor.- C. Rufina Olivos Calix, Regidora.- C. Juan Salvador López Villaseñor, Regidor.- Dr. Cecilio Gómez García, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	868,468.33	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	868,468.33	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36
5150	BIENES INFORMÁTICOS	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
5190	1 MOBILIARIO Y EQUIPO	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
5630	1 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	748,468.33	62,372.36	62,372.36	62,372.36	62,372.36	62,372.36	62,372.36	62,372.36	62,372.36	62,372.36	62,372.36	62,372.36	62,372.36	62,372.36	62,372.36	62,372.36
5670	1 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
6130	5 AGUA POTABLE	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33
6130	6 ALCANTARILLADO	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
6130	7 DRENALES	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	3,862,347.05	317,548.78	286,025.41	376,025.41	286,025.41	376,025.41	324,544.21	376,025.41	376,025.41	286,025.41	376,025.41	286,025.41	286,025.41	286,025.41	376,025.41	286,025.41

RESUMEN POR CONCEPTO														
CÓDIGO	CAPÍTULO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,219,578.72	127,318.08	95,794.71	95,794.71	95,794.71	95,794.71	95,794.71	134,313.51	95,794.71	95,794.71	95,794.71	95,794.71	95,794.71
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	483,000.00	40,250.00	40,250.00	40,250.00	40,250.00	40,250.00	40,250.00	40,250.00	40,250.00	40,250.00	40,250.00	40,250.00	40,250.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,091,300.00	60,941.67	60,941.67	150,941.67	60,941.67	60,941.67	150,941.67	60,941.67	60,941.67	150,941.67	60,941.67	60,941.67	150,941.67
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	868,468.33	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36	72,372.36
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	3,862,347.05	317,548.78	286,025.41	376,025.41	286,025.41	376,025.41	376,025.41	324,544.21	376,025.41	376,025.41	286,025.41	286,025.41	376,025.41



COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACUITZIO, MICH.													
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022													
PLANTILLA DE PERSONAL													
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ACUITZIO						EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022							
UNIDAD RESPONSABLE: COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACUITZIO, MICH.													
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	INFONAVIT	I. S. R.	CUOTA SINDICAL	
GERZAYN GERALDO CALDERON GOMEZ	DIRECTOR GENERAL	C	01-sep-21	\$ 580.00	0.00	23,200.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	2,294.56	0.00	
ALBERTO VILLASEÑOR RODRIGUEZ	FONTANERO	B	01-may-21	\$ 312.45	0.00	12,498.00	1,562.25	0.00	232.68	0.00	749.54	0.00	
JAIIME AGUILAR SANCHEZ	AUX. DE TRABAJOS VARIOS	B	01-ene-06	\$ 221.53	0.00	8,861.20	1,107.65	0.00	164.97	0.00	202.58	0.00	
CLAUDIA ESTRADA PACHECO	ENCARGADA DE CULTURA AGUA	B	01-ene-20	\$ 174.23	0.00	6,969.20	871.15	14.60	129.75	0.00	0.00	0.00	
MIGUEL ANGEL RICO OLIVO	OP. DEL EQUIPO DE BOMBEO	B	01-ene-22	\$ 221.53	0.00	8,861.20	1,107.65	0.00	164.97	0.00	202.58	0.00	
ANAI MARTINEZ PIÑON	CAJERA	B	16-jun-20	\$ 257.79	0.00	10,311.60	1,288.95	0.00	191.98	0.00	571.14	0.00	
MARTHA PATRICIA GALLEGOS HERNANDEZ	ENLACE DE TRANSPARENCIA	B	01-sep-18	\$ 336.81	0.00	13,472.40	1,684.05	0.00	250.82	1,434.86	860.58	0.00	
FRANCISCO JAVIER VILLASEÑOR RODRIGUEZ	OP. DEL EQUIPO DE BOMBEO	B	16-mar-19	\$ 259.00	0.00	10,360.00	1,295.00	0.00	192.88	0.00	575.08	0.00	
PLAZA:				TOTAL MENSUAL:	70,900.20	0.00	94,533.60	11,816.70	14.60	1,328.06	1,434.86	5,456.06	0.00
(B) BASE				TOTAL ANUAL:	850,802.40	0.00	94,533.60	11,816.70	175.20	15,936.75	17,218.32	65,472.72	0.00
(C) CONFIANZA													
(E) EVENTUAL													
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS													

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACUITZIO, MICH.				
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022				
TABULADOR DE SUELDOS				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: (1)		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022		
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
CA001	DIRECTOR GENERAL	1	C	17,400.00
CA002	FONTANERO	1	B	9,373.50
CA003	AUX. DE TRABAJOS VARIOS	1	B	6,645.90
CA004	ENCARGADA DE CULTURA AGUA	1	B	5,226.90
CA005	OP. DEL EQUIPO DE BOMBEO	1	B	6,645.90
CA006	CAJERA	1	B	7,733.70
CA007	ENLACE DE TRANSPARENCIA	1	B	10,104.30
CA008	OP. DEL EQUIPO DE BOMBEO	1	B	7,770.00
TOTAL		8.00		70,900.20

NOTA ACLARATORIA: EL SUELDO BASE MENSUAL ESTA REFLEJADO LIBRE DE RETENCIONES Y SUBSIDIOS. PARA EFECTOS DE PAGO DE NÓMINA SE APLICAN ESTOS CONCEPTOS RESPECTIVAMENTE, SIENDO EL RESULTANTE EL PAGO NETO POR TRABAJADOR.

